



SP/1977

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

SECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 17 FEB 2023

VISTO: la Resolución del Secretario de la Presidencia de la República SP/1816, de fecha 1º de noviembre de 2022, actuando en ejercicio de atribuciones delegadas, por la cual dispuso el llamado a concurso de ascenso bajo la modalidad oposición, méritos y antecedentes para la provisión de cuatro vacantes generadas en el Escalafón "B" – Técnico, entre ellas dos correspondientes al Grado 13, Denominación Técnico III y dos vacantes correspondientes al Grado 12, Denominación Técnico IV, en la Unidad Ejecutora 008 "Oficina Nacional del Servicio Civil" del Inciso 02 "Presidencia de la República";

RESULTANDO: I) que conforme a lo establecido en el artículo 9 del Decreto N° 196/022, de 14 de junio de 2022, se procedió a efectuar la elección del representante de los funcionarios y su respectivo suplente para integrar el Tribunal de Concurso de Ascenso;

II) que surge del Acta Final del Acto Eleccionario, de fecha 24 de noviembre de 2022, que se registró un único voto, siendo la funcionaria de la Unidad Ejecutora 008 "Oficina Nacional del Servicio Civil" del Inciso 02 "Presidencia de la República", Karen Ferreira, quien fuera seleccionada como representante de los funcionarios;

III) que con fecha 29 de noviembre de 2022 se notificó a la mencionada funcionaria del resultado final del Acto

2022-2-8-0000237

Eleccionario, renunciando con fecha 14 de diciembre de 2022 a su calidad de miembro del referido Tribunal;

CONSIDERANDO: que en aplicación del art. 9 del Decreto N° 196/022, de 14 de junio de 2022, se procedió a designar por parte de la Dirección de la Oficina Nacional del Servicio Civil, a sugerencia de la División Administración y Desarrollo del Talento Interno a los funcionarios de la referida Unidad Ejecutora, Beatriz Pugliesi, en calidad de Titular y a Bruno Minchilli, en calidad de Suplente;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el artículo 49 de la Ley N° 18.719, de 27 de diciembre de 2010, en la redacción dada por el artículo 29 de la Ley N° 19.924, de 18 de diciembre de 2020, Decreto N° 377/011, de 4 de noviembre de 2011, Decreto N° 196/022, de 14 de junio de 2022 y Resolución del Poder Ejecutivo N° 379/018, de 6 de agosto de 2018, en la redacción dada por la Resolución N° 421/020, de 1° de abril de 2020;

EL SECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1°.- Desígnase para integrar el Tribunal de Concurso de ascenso bajo la modalidad oposición, méritos y antecedentes para la provisión de cuatro vacantes generadas en el Escalafón "B" – Técnico, entre ellas dos del Grado 13, Denominación Técnico III y dos del Grado 12, Denominación Técnico IV, para desempeñar tareas en la Unidad Ejecutora 008 "Oficina Nacional del Servicio Civil" del Inciso 02 "Presidencia de la República, en calidad de representante de los funcionarios, a Beatriz Pugliesi como titular y a Bruno Minchilli como suplente.

2°.- Comuníquese, notifíquese, publíquese, etc.



Dr. ALVARO DELGADO
Secretario de la
Presidencia de la República